

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín, 12 de agosto de 2024.

Proceso: Ordinario laboral
Demandante: María Gilma Hoyos Martínez
Demandado: Colpensiones, Colfondos, Protección Y
Porvenir S.A.
Llamado en Garantía: Allianz Seguros De Vida S.A.
CUNR: 05615-31-05-001-2023-00385-02
Decisión: Admite apelación y consulta

Conforme a lo preceptuado en el Art 82 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social modificado por el art. 13 de la Ley 1149 de 2007, se ADMITE el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, Colfondos, Protección, Porvenir y Colpensiones, así como el grado jurisdiccional de consulta a favor de Colpensiones, contra la sentencia proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Rionegro, 30 de julio de 2024.

Si en el término de ejecutoria del presente auto no se solicitare la práctica de pruebas, désele aplicación al numeral 1, art. 13 de la ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
Ponente


HECTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO
Magistrado

WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN
Magistrado

Firmado Por:
William Enrique Santa Marin
Magistrado
Sala Laboral
Tribunal Superior De Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2270b6db31d56f3c4faeedacaed793372d1a518baca0b6a2c8dfec7e86078825**

Documento generado en 13/08/2024 09:23:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>